

MINISTERIO DE JUSTICIA

7915 *ORDEN de 23 de marzo de 1994 por la que se dispone la entrada en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Badajoz y del Juzgado de Paz de Valdelacalzada (Badajoz).*

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Badajoz fue constituido por Real Decreto 763/1993, de 21 de mayo.

Asimismo por Decreto 42/1993, de 27 de abril, se aprobó la segregación de la entidad local de Valdelacalzada (Badajoz), para constituirse en municipio independiente con la denominación de Valdelacalzada.

Siendo necesario determinar la fecha de entrada en funcionamiento de dichos Juzgados, previo informe del Consejo General del Poder Judicial, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Badajoz y el Juzgado de Paz de Valdelacalzada (Badajoz), con sede y jurisdicción en el término municipal correspondiente, entrarán en funcionamiento el día 1 de junio de 1994.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de marzo de 1994.

BELLOCH JULBE

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

7916 *RESOLUCION de 17 de marzo de 1994, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera) del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con sede en Zaragoza, en relación al recurso número 255/93-A, interpuesto por don Fernando Perea Valenzuela.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera) del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con sede en Zaragoza, se ha interpuesto por don Fernando Perea Valenzuela recurso contencioso-administrativo número 255/93-A, contra la resolución de 23 de noviembre de 1992, del Secretario general de Asuntos Penitenciarios, por la que se desestima su pretensión de que le sean concedidos quince días no disfrutados en concepto de plazo posesorio.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antecitada Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días a partir del emplazamiento, en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 17 de marzo de 1994.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

7917 *RESOLUCION de 17 de marzo de 1994, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con sede en Zaragoza, en relación al recurso contencioso-administrativo número 48/94-C, interpuesto por don Rafael Corredor Yubero.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con sede en Zaragoza, se ha interpuesto por don Rafael Corredor Yubero recurso contencioso-administrativo número 48/94-C, contra desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto el 25 de febrero de 1993 sobre acuerdo de 11 de enero de 1993 de reconocimiento de grado personal de nivel 16.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antecitada Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo

de nueve días a partir del emplazamiento, en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 17 de marzo de 1994.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

7918 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en relación al recurso contencioso-administrativo número 411/94, interpuesto por don Gabriel Bernal Collado.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, se ha interpuesto por don Gabriel Bernal Collado recurso contencioso-administrativo número 411/94, contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios de 3 de diciembre de 1993, desestimatoria de su petición de que le sea reconocido un grado personal de nivel 16, asignado al puesto de trabajo de «Encargado de Departamento Interior».

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antecitada Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días a partir del emplazamiento, en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 18 de marzo de 1994.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

7919 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1994, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos números 296/1993, 306/1993, 307/1993 y 316/1993 ante la Sala Tercera (Sección Séptima) del Tribunal Supremo.*

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala Tercera del Tribunal Supremo (Sección Séptima) por Resoluciones dictadas por esa Sala en los recursos contencioso-administrativos números 296/1993, 306/1993, 307/1993 y 316/1993 interpuestos, respectivamente, por doña Inmaculada Almuzara Sauras, doña Rosa María Bartolomé Comas, don Félix Vaismán Stuvís y doña Teresa Elegido Fluiters, contra el Real Decreto 181/1993, de 9 de febrero, sobre integración de los Médicos del Registro Civil y de los procedentes de la extinguida Escala de Médicos de la Obra de Protección de Menores, pertenecientes a la Escala de Médicos de Organismos Autónomos del Ministerio de Justicia, en el Cuerpo de Médicos Forenses. Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Esta Subsecretaría emplaza a todas aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la disposición impugnada y a quienes tuvieren interés en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 28 de marzo de 1994.—La Subsecretaría, Margarita Robles Fernández.

MINISTERIO DE DEFENSA

7920 *REAL DECRETO 581/1994, de 25 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José Antonio Aláez Zazurca.*

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José Antonio Aláez Zazurca y de conformidad